ANUNCIO de 21 de febrero de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada de Galisteo", en el término municipal de Plasencia. (2011080620)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura con fecha 21 de febrero de 2011, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada de Galisteo", en el término municipal de Plasencia, tramo "desde la entrada de la finca Revellada del Moro hasta el límite de término municipal de Galisteo", y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71, de 24 de marzo), en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo) y en el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE n.º 142, de 13 de diciembre), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 14 de abril de 2011, en la entidad local menor de San Gil junto al parque municipal, al lado de la Colada.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentado D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 21 de febrero de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "COLADA DE GALISTEO"

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
36/ 26	AYUNT. DE PLASENCIA (SAN GIL)	C/ DEL REY S/N	PLASENCIA
27/ 3	CEMBRANO REDER JOSE LUIS	CL BOSTON 16 Es:D Pl:4	MADRID
36/ 3	ESTEBAN LOPEZ ROSARIO	PS CAÑO SOSO 9	PLASENCIA
27/ 4, 5 y 7	GARCIA HERAS ANTONIO	CL ARCO 20 Pl:3 Pt:C	SALAMANCA
26/ 17 y 18	GARCIA HERAS ANTONIO	CL ARCO 20 Pl:3 Pt:C	SALAMANCA
	GARCIA SANCHEZ ANTONIO	UR ALDEBARAN CL-PEGASO 6	SANTA MARTA DE TORMES
26/ 16 y 19 27/ 6 y 12	GARCIA SANCHEZ ANGELA	CL GRAN VIA 54 Pl:5 Pt:IZ	SALAMANCA
	GARCIA SANCHEZ ANTONIO	UR ALDEBARAN CL-PEGASO 6	SANTA MARTA DE TORMES
	GARCIA SANCHEZ MARIA JOSE	CL POZO AMARILLO 11 Pl:3 Pt:IZ	SALAMANCA
36/ 2	INSTITUTO INTEGRAL DE FORMACION Y SEGURIDAD SL	CL CAÑADA REAL 10 Pl:B	PLASENCIA
37/ 48	MIRANDA IGLESIAS QUINCILIANO	CL SAN GIL-SAN JOSE 9	PLASENCIA
37/ 44	MORA MARTIN PURIFICACION E HIJOS	AV JUAN CARLOS I 9 Pl:2	PLASENCIA
37/ 53	MORA MARTIN PURIFICACION	AV JUAN CARLOS I 9 Pl:2	PLASENCIA

36/ 6 37/ 51	SEGURA TRANCON VENANCIA	CL FRAY ANTONIO DE SANTAMARIA 3 Pl:4	PLASENCIA
22/ 1 26/ 20 27/ 1 y 2 36/ 1 y 4	SILOS GAMONAL FRCO. JAVIER	CL RESBALADERO SAN MARTIN 1	PLASENCIA
	SILOS GAMONAL PEDRO ALFONSO	CL MARQUES DE MIRABEL 14	PLASENCIA
37/ 50	SUAREZ BLANCO JESUS	CR COMARCAL 511 3	PLASENCIA

• • •

ANUNCIO de 21 de febrero de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada de Galisteo", en los términos municipales de Malpartida de Plasencia y Plasencia. (2011080621)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura con fecha 21 de febrero de 2011, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada de Galisteo", en los términos municipales de Malpartida de Plasencia y Plasencia, tramo "desde el entronque con la Cañada Real de San Polo hasta la entrada de la finca Revellada del Moro, pasado el arroyo del Judío", y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71, de 24 de marzo), en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo) y en el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE n.º 142, de 13 de diciembre), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 12 de abril de 2011, a la entrada sur de la Dehesa de San Esteban, junto al paso elevado de la autovía autonómica EX-A1, Navalmoral - Moraleja.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentado D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 21 de febrero de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "COLADA DE GALISTEO"

TM DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
83/ 1	ALCALDE OÑATE ANA MARIA	CL GARDENIA (SOTO MORALEJA) 13	ALCOBENDAS
84/ 1	DELGADO SILOS ANTOLINA	CL FORTUNY 51 Pl:3 Pt:G	MADRID
79/ 1 y 2 82/ 1	GAMONAL ADAMEZ ANTONIO	CL ARTURO SORIA 303	MADRID
78/ 1 y 2	GARCIA HERAS ANTONIO	CL ARCO 20 Pl:3 Pt:C	SALAMANCA
78/ 4	RODRIGUEZ SORIA ELVIRA	CL JOSE ORTEGA Y GASSET 23 Pl:5 Pt:B	MADRID